

INFORME DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4 DEL CONSEJO DIRECTIVO
-Modalidad Virtual-
30 de julio de 2021

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

1. **De Decanato:** Expediente N° 136094. Solicitud de factibilidad presupuestaria para la cobertura de cargos Docentes en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el marco del proceso de Acreditación de la Carrera de Abogacía. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente se propone pasar a un cuarto intermedio para continuar con el análisis.**

2. **De Decanato:** Solicitud de Ratificar la vigencia del Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, aprobado mediante Resolución CD N° 003/2013.----- Proyecto “Plan General de Desarrollo Estratégico del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, período 2021/2023”. Con aval del Consejo Departamental respectivo. Presentado por la Directora y Vice Director de este Departamento, Prof. Analía ALONSO y Prof. Pablo SALINAS. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad Ratificar la vigencia del Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, aprobado mediante Resolución CD N° 003/2013, ello hasta tanto se sustancie la propuesta y aprobación de un nuevo Plan Institucional para esta Unidad Académica.----- SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en Comisión de Enseñanza y SE APRUEBA por unanimidad el “Plan General de Desarrollo Estratégico del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, período 2021/2023”, presentado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.**

3. **De Decanato:** Factibilidad presupuestaria para la adquisición de bibliografía para el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera de Abogacía. Nota N° 084/21. Rectorado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la adquisición de bibliografía para el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera de Abogacía, con presupuesto otorgado por Rectorado, según Nota N° 084/21.**

ANEXO

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS

4. **De la Consejera Directiva Estudiantil Constanza MORELLO:** Nota referida a la fecha de inicio del segundo cuatrimestre 2021, para la carrera de Abogacía. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente se propone pasar a un cuarto intermedio para continuar con el análisis.**

NFORME DE DECANATO: -----